

Integrantes del CSEM* en Argentina presentan

DOCUMENTO ESTRATEGICO DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN INTERSECTORIAL



Bajo el paraguas de la Cobertura Sanitaria Universal

PARA LAS MEJORAS DEL SISTEMA DE SALUD ANTE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS

Basado en el Ciclo de Conversaciones:

"Un horizonte para la salud en Argentina, fortaleciendo lazos intersectoriales"

*Fundación HCV Sin Fronteras, Fundación Huésped, Salud para Todos Argentina y Todos Frente al Chagas integrantes de Civil Society Engagement Mechanism for UHC2030 (CSEM), están levantando voces de la sociedad civil en #UHC2030 para políticas de Cobertura Sanitaria Universal (#UHC) inclusivas y equitativas, que prioricen a las personas marginadas y vulnerables para #QueNadieQuedeAtrás.

Idea y Realización



Apoyan el Ciclo de Conversaciones
Un Horizonte para la salud en Argentina,
fortaleciendo lazos intersectoriales



NACIONES UNIDAS
ARGENTINA



ÍNDICE

1	Presentación
2	Marco de Promoción y Acción
3	Cobertura Sanitaria Universal, el sistema de salud ante la emergencia sanitaria
4	Cinco desafíos fundamentales y opciones de políticas claves
5	Reflexiones finales
6	Agradecimientos y Referencias
7	Contacto

PRESENTACIÓN

Atravesados por la segunda ola de transmisión activa por COVID-19, vale recordar que “ninguna persona debe caer en la pobreza por demandar acceso a la atención médica y servicios de salud integrales y de calidad”, OPS-OMS.

El presente documento, basado en el Ciclo de Conversaciones: “Un Horizonte para la Salud en Argentina, fortaleciendo lazos intersectoriales”, fue pensado, desarrollado y referenciado, para ser una herramienta de análisis; como un recurso de información y movilización para abogar por los desafíos de la cobertura sanitaria universal en Argentina.

La primera parte, “Marco de Promoción y Acción”, muestra cómo la sociedad civil viene escalando desde fines de 2016, ininterrumpidamente, en activa participación a través de diseño de estrategias, manifestaciones de concientización y promoción de la cobertura sanitaria universal, con apoyo y adhesión local e internacional.

Una segunda parte, “Cobertura Sanitaria Universal, el sistema de salud ante la emergencia sanitaria en Argentina”, muestra cómo Argentina fue desarrollando la agenda de cobertura sanitaria universal políticamente, con normativa específica y presupuesto nacional para ello; así mismo, detalla esfuerzos y compromisos de cooperación con agencias internacionales con injerencia en salud internacional, referencias de enorme valor para que las partes intersectoriales interesadas puedan apuntalar el camino por venir, en el marco de la meta 3.8 del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 3. La magnitud de esta información es de suma importancia porque ha sido generada por las áreas del Estado Nacional responsable de la Agenda 2030 y porque es lo suficientemente específica como para definir nuevos ejes de promoción, validación, rendición de cuentas y concientización.

La tercera “Cinco desafíos fundamentales y opciones de políticas claves propuestas para crear un sistema de salud en el que nadie quede atrás”, define, a modo de lineamientos de acción, la contribución que los organizadores del Ciclo de Conversaciones rescatan como posibles ejes de manifestación y acción para alcanzar el horizonte propuesto.

Esperamos que usted haga propio este recurso, realizado con la pasión y el amor por el bien común, con el que lo hemos logrado.

Buenos Aires, Setiembre 2021.

*En memoria de Manuel Pinto dos Rei da Quinta
y a la luz de todas las personas que enfrentan las restricciones del acceso universal a la salud.*

MARCO DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN

Con la emergencia económica, sanitaria y social en curso en Argentina, debida a la pandemia de COVID-19, en el mes de mayo 2020 comenzamos a proyectar el *Ciclo de Conversaciones: Un horizonte para la salud en Argentina, frente a los desafíos del sistema de salud ante las emergencias sanitarias y la cobertura sanitaria universal*¹⁻²⁻³. El ciclo se ha desarrollado entre el 27 de Octubre y el 10 de Noviembre del 2020 y ha sido la base del presente Documento Estratégico de promoción y acción intersectorial, al que integramos las declaraciones de diversas acciones llevadas adelante por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el C20⁴ y el G20⁵ actualizadas al 21 de Mayo del 2021.

Dicho conversatorio ha sido organizado por las organizaciones miembros de CSEM: Fundación HCV Sin Fronteras, Fundación Huésped, Todos Frente al Chagas y Salud para Todos Argentina, con el apoyo de ONUSIDA y el valioso sostén del Sistema de las Naciones Unidas en Argentina y la Universal Health Coverage Coalition⁶. Es importante destacar la especial adhesión al Programa propuesto⁷, por parte del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas, Sr. Roberto Valent, la Lic. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),



Crédito Foto: Todos Frente al Chagas - Reunión de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y Auditoría General de la Nación

Pasado y Presente de
un liderazgo
intersectorial
para la
Cobertura Sanitaria
Universal en Argentina



Crédito Foto: Salud para Todos AR - Consulta Nacional del 14/6/2019 a Organizaciones de la Sociedad Civil para la Declaración Política sobre Cobertura Sanitaria Universal del Encuentro de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU - #HLMUHC



representada por el Sr. Martín Abeles, Director de la Oficina de CEPAL en Bs. As., el Dr. Alberto Stella, Director de País de ONUSIDA; el Dr. Martín Horacio Sabignoso, Secretario de Equidad en Salud, designado por el Dr. Ginés González García, Ministro de Salud de la Nación; la Dra. Marcela Miriam Losardo, Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; la Cdra. Victoria Tolosa Paz, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, representada por el Dr. Eduardo Brau; el Senador Nacional Dr. Mario Fiad, Presidente de la Comisión de Salud del Honorable Senado de la Nación; el Lic. Jesús Rodríguez, Presidente de la Auditoría General de la Nación. Así mismo destacamos la participación activa de 106 representantes de diversas sociedades científicas, académicas y de la sociedad civil de enorme trayectoria y valor social, que aportaron sus voces al desarrollo y resultado del Ciclo de Conversaciones para el liderazgo intersectorial para las mejoras del sistema de salud.

En el contexto de emergencia sanitaria,
gran parte de la atención mundial y nacional,
está centrada en reducir el impacto de la pandemia y,
para ello, en la distribución de vacunas
contra el SARS-CoV2;
pero no podemos perder de vista que
las soluciones duraderas para la salud pública global y local,
demandan mucho más
que estrategias de inmunización.

Así, países de todo el mundo se han comprometido y están trabajando para acelerar el progreso hacia la Cobertura Sanitaria Universal (CSU ó UHC por su sigla en inglés), en el marco del consenso y adhesión de éstos países a la Declaración Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas⁸, basada en la Resolución Sobre Salud Internacional y Política Exterior, del 12-12-2012⁹ que incluye el aporte de la sociedad civil de diversos países.

El 12.12.2012, la Nación Argentina en la Asamblea General de las Naciones Unidas, sumó su voto para la aprobación unánime de la resolución en pos de la Cobertura Sanitaria Universal, meta 3.8, del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 3. Nueve años después, Argentina aún se encuentra con un sistema de salud fragmentado y un acceso a la Atención Primaria de Salud deficiente y colapsado ante la emergencia sanitaria por COVID19. Este hecho restringe aún más el acceso universal e infringe derechos humanos garantizados que nos impulsa a contribuir con la promoción de los valores sobre los que debe y puede asentarse la mejora del sistema de salud, para las emergencias sanitarias, bajo el paraguas de esa Cobertura Sanitaria Universal.

El 12.12.2017, mientras en la Sociedad Argentina de Medicina se desarrollaba el **1° Encuentro Salud para Todos Argentina**¹⁰, organizado y promovido por la sociedad civil, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) **proclama por resolución oficial el Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal**¹¹, convirtiéndolo en un Día Oficial **para crear conciencia sobre la necesidad de contar con sistemas de salud fuertes y resilientes y con una cobertura sanitaria universal** y la Comisión de Salud del Senado de la Nación, **presenta** en este Encuentro el **proyecto de ley para declarar cada 12 de Diciembre, Día nacional de la cobertura y acceso universal a la Salud en Argentina** .

12-13

A partir de noviembre de 2018 el **movimiento local de la sociedad civil por la Cobertura Sanitaria Universal se consolida y expande con apoyo intersectorial**, con la realización del **2° Encuentro Salud Para Todos Argentina**, realizando en el mes de marzo de 2019 un ciclo de Talleres en barrios carenciados de la zona norte de la Provincia de Buenos Aires, Provincia de Corrientes y en la Provincia de Jujuy, denominado: **SALUD PARA TODOS – TALLERES DE LECTURA Y CONCIENTIZACIÓN – Distribución Revista Salud para Todos por la Cobertura Sanitaria Universal al 2030** .

15



El 14.06.2019, promovida por el Sistema de las Naciones Unidas, se desarrolla una Consulta Nacional a Organizaciones de la Sociedad Civil, para la Declaración Política sobre Cobertura Sanitaria Universal, realizada durante el Encuentro de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU del 23.09.2019

El **14.06.2019, promovido por el Sistema de las Naciones Unidas** y con el apoyo de ONUSIDA, OPS/OMS Argentina, Cruz Roja Internacional (IRCF), Cruz Roja Argentina, Unicef y UNFPA, organizado por los entonces integrantes del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil para la Cobertura Sanitaria Universal (CSEM¹⁶ –por sus siglas en inglés): Fundación HCV Sin Fronteras, Todos Frente al Chagas y Salud para Todos Argentina, **se desarrolla una Consulta Nacional**¹⁷, resultante en un *aporte de la sociedad civil nacional para la Declaración Política sobre Cobertura Sanitaria Universal a la que se arribó el 23 de Septiembre de 2019*¹⁸⁻¹⁹ y, en el Encuentro de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dicha consulta reunió las voces de **62 actores intersectoriales** entre funcionarios de los Ministerios, Secretarías y Direcciones Nacionales de: Salud; Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; Auditoría General de la Nación; representantes de instituciones de cooperación internacional, vinculadas a Salud y al ODS#3 : ONUSIDA, OPS/OMS, Unicef y UNFPA: filial²⁰ de la Cruz Roja Argentina y la Cruz Roja Internacional (IRCF) y líderes de sociedades científicas y organizaciones de la sociedad civil con visiones y misiones en diversos temas de salud, *instituidas en diversas jurisdicciones del país* .

21

En **Octubre de 2019** para destacar la importancia del compromiso del Poder Legislativo de apoyar el trabajo hacia la Cobertura Universal de Salud, **la Unión Interparlamentaria (UIP o IPU –por sus siglas en inglés), adoptó una resolución**, en su 141a Asamblea, titulada: “Lograr la cobertura sanitaria universal para 2030, el papel de los parlamentos para garantizar el derecho a la salud ”.

22

Esta resolución tiene por objeto “acelerar el progreso hacia la cobertura universal de salud para 5 mil millones de personas que, según las proyecciones, carecerán de acceso a los servicios de salud esenciales para 2030 y pide a los parlamentos que utilicen todo su poder para responsabilizar a sus respectivos gobiernos nacionales en la implementación efectiva de los compromisos de Cobertura Sanitaria Universal, monitorear el impacto de las políticas y programas de CSU y establecer mecanismos parlamentarios para medir el progreso en el acceso a la atención médica para todas y todos al 2030.”

En el presente, a la luz de la emergencia sanitaria global, ha crecido la idea de un **Tratado Pandémico internacional**²³, que se lleva adelante por la Asamblea Mundial de la Salud, basado en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, incluyendo los principios de Salud para Todos y la no discriminación, con el objetivo principal de:

- *fomentar un enfoque integral para predecir mejor, prevenir y responder a las pandemias,*
- *fortalecer las capacidades globales y la resiliencia; para garantizar un acceso justo a los servicios médicos, dentro de un sistema integral de salud, con un enfoque en derechos humanos*
- *y reforzar las alertas internacionales y los sistemas de intercambio de datos, servicios médicos de vanguardia e investigación.*



[Logo Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 3](#)

En la conciencia que *“esto recién está comenzando”* y que *“es importante pero no suficiente”*²⁴, el 21 de mayo de 2021, durante la Cumbre de Salud Global-#GlobalHealthSummit (#GHS), la Unión Europea y los *líderes mundiales del G20 han asumido importantes compromisos*²⁵ que deben ir seguidos de la acción, *asegurando medir el progreso hacia una mejor preparación mundial contra las pandemias* para los meses de septiembre-octubre de este año. La Declaración de Roma adoptada afirma que la pandemia sigue siendo una crisis sanitaria y socioeconómica mundial sin precedentes, con efectos directos e indirectos desproporcionados en los más vulnerables, en las mujeres, las niñas y los niños, así como en los trabajadores de primera línea y las personas de mayor edad. No habrá terminado hasta que todos los países puedan controlar la enfermedad y, por lo tanto, la vacunación a gran escala, mundial, segura, eficaz y equitativa en combinación con otras medidas de salud pública adecuadas sigue siendo nuestra máxima prioridad, junto con un retorno al crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo

Entre tanto se han comprometido a:

- Impulsar la campaña de vacunación en países de ingresos bajos y medianos con acciones prácticas y mensurables. Europa tiene como objetivo donar al menos 100 millones de dosis a países de ingresos bajos y medianos a finales de 2021.
- Asimismo, los principales laboratorios farmacéuticos productores de vacunas se comprometieron a entregar 1.300 millones de dosis de vacunas a países de bajos ingresos y sin fines de lucro y, a precios más bajos, para países de ingresos medios, hasta finales de este año 2021. Además, los mismos

laboratorios farmacéuticos productores de vacunas se comprometieron a administrar más de 1.300 millones de dosis más para 2022, muchas de las cuales se entregarán a través de COVAX²⁶.

- Prevenir futuras emergencias de salud fortaleciendo las capacidades de respuesta en todos los países y en especial en los de bajos y medianos ingresos.

Para ello, el #GHS han destacado los siguientes acuerdos:

- Trabajar juntos para prevenir cuellos de botella dañinos en los suministros.
- Utilizar todas las flexibilidades que ofrece el sistema de propiedad intelectual vigente para compartir conocimiento y tecnologías.
- Promover la equidad y el acceso a vacunas, diagnósticos y otros suministros médicos facilitando su producción y distribución a través de COVAX y de la herramienta ACT-A (herramientas contra el Covid 19).

“Preparar el sistema para las emergencias sanitarias bajo el paraguas de la Cobertura Sanitaria Universal, como meta del ODS#3, es punto destacado como una necesidad y prioridad reconocida públicamente, por diversos actores intersectoriales comprometidos, en el Ciclo de Conversaciones Un horizonte para la Salud en Argentina”.

El trabajo conjunto de los tres Poderes del Estado, la Sociedad Civil, la academia, las asociaciones profesionales y el sector privado, con el apoyo de las agencias de cooperación, incluyendo los medios de comunicación, para preparar el sistema para las emergencias sanitarias bajo el paraguas de la Cobertura Sanitaria Universal, como meta del ODS#3, es punto destacado como una necesidad y prioridad reconocida públicamente, por diversos actores intersectoriales comprometidos, en el Ciclo de Conversaciones Un horizonte para la Salud en Argentina, del cual también han surgido desafíos fundamentales para crear un sistema de salud inclusivo y amplio en el que nadie quede atrás.

Hasta aquí procuramos destacar cómo nuestro pasado reciente fue determinando el presente de nuestras promociones y acciones intersectoriales impulsadas desde la sociedad civil y, además, caracterizando las proyecciones hacia el futuro, procurando integrar una agenda posible hacia un sistema de salud resiliente, bajo el paraguas de la cobertura sanitaria universal²⁷.

COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, EL SISTEMA DE SALUD ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA EN ARGENTINA

La Agenda 2030, nos interpela a reconocer la importancia de las personas sanas para el funcionamiento de nuestras sociedades y el desarrollo humano y social.

Según los últimos datos publicados por la iniciativa “Indicadores Básicos” (PAHO y Ministerio de Salud de la Nación Argentina), **el 36.1% de la población, no cuenta con obra social o plan médico**²⁸, este es el porcentaje de la población integrada prioritariamente, en 2016, a la estrategia de cobertura sanitaria universal, objetivo del Poder Ejecutivo de la Nación²⁹⁻³⁰, casi 16 millones de personas. Gráfico 1 y 2.



**Gráfico 1. Fuente 2º Encuentro Salud para Todos Argentina
Presentación Secretaría de Gobierno de la Nación**



**Gráfico 2. Fuente 2° Encuentro Salud para Todos Argentina
Presentación Secretaría de Gobierno de la Nación**

En Argentina, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación es el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”³¹, para la que se genera la Guía para la adaptación provincial de los ODS³², instructiva para que los gobiernos provinciales implementen los ODS y un Manual para la adaptación local de los ODS en los planes de gestión municipal³³.

Destacamos que el sistema de salud nacional no escapa a los desafíos a los que se enfrentan los sistemas de salud en latinoamérica, la región más desigual e inequitativa del mundo; lo que afecta significativamente el acceso universal a los servicios de salud integrales. Hace más de un año, los países de Latinoamérica enfrentamos la pandemia del COVID-19; los gobiernos han dedicado todos sus recursos a la respuesta de la crisis del COVID-19, descuidando o suspendiendo los programas de VIH/sida, ITS, Tuberculosis, Salud Sexual y Derechos Reproductivos, Hepatitis Virales, Chagas, entre otros y dejando a la deriva a muchas poblaciones clave y vulnerables que se encuentran enfrentando una emergencia sanitaria y social sin precedentes, lo que tiene un costo significativo en morbilidad y mortalidad. La nueva pandemia azota a los países latinoamericanos con respuestas sanitarias disparejas. La concentración de alrededor de un 80 por ciento de las vacunas en los países desarrollados, deja en evidencia que la solidaridad internacional sanitaria es solo una postura retórica. La pobreza, las desigualdades y la discriminación han aumentado las barreras estructurales en el acceso oportuno a la salud y la falta acceso a los recursos financieros sostenibles.



El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

En junio 2020, Argentina presenta su *Segundo Informe Voluntario Nacional ante el Foro Político de Alto nivel sobre el Desarrollo Sostenible* en las Naciones Unidas, en conjunto con otros 26 países, elaborado en “un contexto de importantes vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, en un nuevo marco de políticas centradas en la dignidad de las personas”; dicho informe enumera las **metas adoptadas por Argentina correspondientes al ODS#3 hasta el mes de diciembre de 2019**. Allí reconoce la meta 3.8 de Cobertura Sanitaria Universal, bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud de la Nación e informa un presupuesto global ejecutado de 18.940 millones de pesos para dicho objetivo entre 2016 y 2019³⁴ *pág. 127 - Tabla 3.2 - Meta 3.8*, calculando que, en Cobertura Sanitaria Universal, meta 3.8, se invirtió el 68.49% del total de la inversión primaria ejecutada, vinculada al ODS#3, para esos años. *Gráfico 3.*

Este hecho, destaca la importancia que el Estado argentino le otorga a Cobertura Sanitaria Universal.

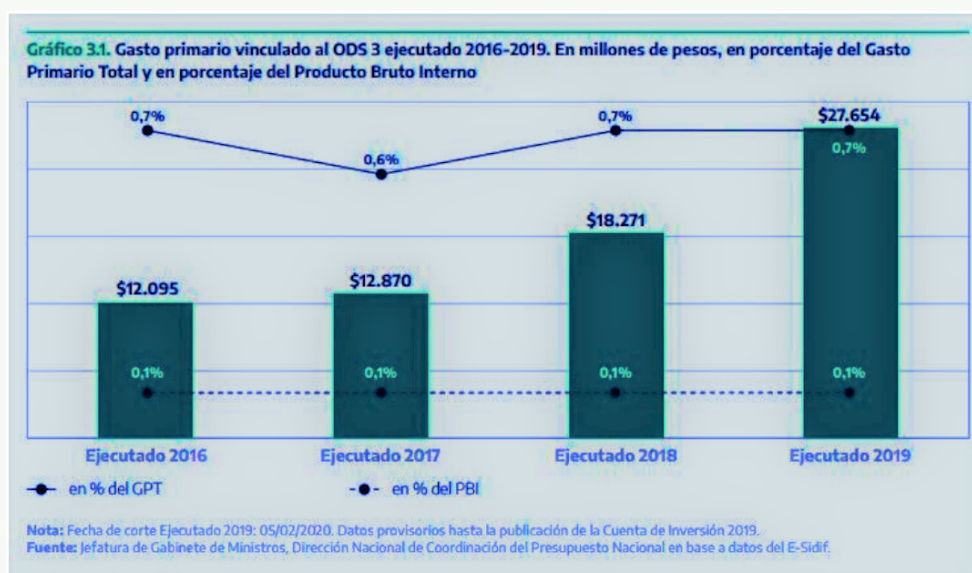


Gráfico 3. Fuente 2do Informe Voluntario Nacional sobre la Agenda 2030 en Argentina - Pág. 126

El mismo informe antes referido, reconoce nueve metas para el ODS#3, la **Meta 3.8**: “Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos”, reconoce explícitamente que, entre los esfuerzos implicados para el alcance de la meta, se encuentra la **Cobertura Nacional de Salud que prevé el otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, integrales y humanizadas tendientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud**.

Dicho informe sintetiza las vinculaciones que elaboraron 16 provincias durante los años 2016 y 2019, y a la **Provincia de Santiago del Estero, como la única jurisdicción que vincula, explícitamente, dentro de su plan estratégico, a los ODS y a la meta 3.8 de Cobertura Sanitaria Universal**, mientras que, sólo 12 de las 24 provincias autónomas, vinculan a algunos

de sus ejes políticos el ODS#3:

- CABA: dentro de sus ejes “disfrute” e “integración social”,
- Chaco: en su eje “Estado de tu lado”,
- Córdoba: en el eje “Justicia social”
- Corrientes: en su eje “Calidad social y económica para el desarrollo”,
- Jujuy y La Rioja: en sus ejes “Desarrollo humano”,
- Neuquén: en su eje “Inclusión y equidad”,
- Río Negro: en su eje “Personas”,
- Salta: en su eje “Progreso social”,
- San Juan: en su eje “Gobierno y Políticas Públicas”,
- Santa Fé: en su eje “Sociedad inclusiva”,
- Tierra del Fuego: en su eje “Tierra del buen vivir” y
- Tucumán: en su eje: “Social”

Once provincias, a saber: Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Luis y Santa Cruz, **no reportaron para dicho informe, haber avanzado en la institucionalización del #ODS3 ni de ninguna de sus metas, careciendo de indicadores identificados y seleccionados, tanto para el ODS#3 como para la meta 3.8, lo que dificulta el monitoreo y rendición de cuentas a luz de un sistema que con una rectoría centralizada, muchas veces declamada, ve debilitado su poder en la realización de la autonomía del segundo y tercer nivel de las jurisdicciones de nuestro país federal, con una cobertura fragmentada y desregulada, debilitando el poder de acción y manifestación de la sociedad civil.**

Así, lo único sostenible, será el incumplimiento de las garantías emanadas de las numerosas restricciones del derecho humano a la salud.

Estas vinculaciones podrían ser aprovechadas como puertas de promoción y acción para vinculaciones específicas de la Cobertura Sanitaria Universal, en las jurisdicciones que aún no lo han hecho y para la incidencia de políticas públicas, como meta 3.8 del ODS#3. Para estos fines, sugerimos el seguimiento de estos informes voluntarios nacionales, como así también la evolución del Plan estratégico para la instalación y seguimiento de los ODS en Argentina.

Vale señalar que, para el acuerdo mutuo y de cooperación en el logro de los ODS (Agenda 2030), Argentina debe honrar sus compromisos contraídos en el marco del Plan de Acción Programa de País a 2020, suscripto entre el Gobierno de Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) .

35

En dicho plan de acción, en el apartado “análisis de situación”, se acuerda que entre los desafíos más importantes a abordar se encuentra “la eliminación de las barreras de acceso a servicios de salud de grupos priorizados” y dentro del “Programa propuesto”, en el punto “Protección social y acceso universal a servicios básicos de calidad en el ámbito de la salud” se acuerda: “llegar eficazmente a todas las poblaciones destinatarias, incluyendo a hombres en edad económicamente activa” y ampliando la atención sanitaria para “cubrir las

enfermedades crónicas no transmisibles” (ECNT), reforzando las alianzas con las instituciones internacionales de crédito (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial), para “mejorar la coordinación en la elaboración de los datos de referencia”, creando “capacidad para generar información consolidada y desglosada [...] en apoyo de la mejora de la gestión de los sistemas de salud”.

El Grupo de alto nivel para la colaboración, la coordinación y la creación de capacidad en estadísticas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB, por sigla en inglés), creado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNStats) e integrado por los Estados miembros, es el encargado de proporcionar liderazgo estratégico para el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que hace a la construcción y financiamiento de la capacidad estadística de las Oficinas Nacionales de Estadística, para lograr una mejora en la utilización de los datos.

Además vale tener presente que, diez agencias del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sistematizan los indicadores del ODS#3₃₆, como responsables del desarrollo metodológico y la recopilación global de datos para estos indicadores.

Desde 2016 el INDEC recopila las estadísticas nacionales relacionadas con los ODS; en enero de 2017 este instituto ha co-presidido el Comité de Programación para el Primer Foro Mundial de Datos, que se ha realizado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica y en enero 2018 ha recibido al director de la División de Estadísticas de Naciones Unidas, Stefan Schweinfest, quien ha destacado la **importancia del compromiso con las buenas prácticas estadísticas que garantizan la calidad y la transparencia** y más recientemente ha resaltado que “la pandemia ha demostrado que **las oficinas estadísticas deben ser líderes de los sistemas de información de sus países**”.

Entre los cambios que la pandemia del Covid 19 ha generado para la producción de datos estadísticos están: la decisión de invertir en tecnología para otorgar acceso seguro a los datos y los desafíos asociados a la recolección y transferencia de datos vinculados a políticas de salud pública y cobertura sanitaria universal, para lograr un sistema de datos estadísticos más sustentable y resiliente, además de financiamientos consistentes y transparentes.



Cinco desafíos fundamentales y opciones de políticas claves, propuestas para crear un sistema de salud en el que nadie quede atrás

La **primera opción política** clave es lograr la Cobertura Sanitaria Universal en todas las jurisdicciones del país, en el marco de la Declaración Política ya referida, consensuada sobre este blanco de acción, para reducir las brechas de acceso a los servicios de salud integrales y de calidad, así como las persistentes entre los tipos de coberturas y entre los tres subsistemas de salud: público, obras sociales y seguros privados o medicina prepaga:

- ✓ Contemplando la articulación de todos los recursos asistenciales disponibles, sean de propiedad pública o privada, a través de la integración de redes asistenciales que permitan extender la cobertura y mejorar la accesibilidad al sistema, fortaleciendo verdaderamente al primer nivel de atención.
- ✓ Estableciendo acuerdos y consensos que permitan definir políticas de Estado sustentables y sostenibles, con la participación de todos los sectores involucrados: el Estado, los financiadores, los prestadores y los usuarios.
- ✓ Planificando un sistema de características federales que conduzca a la mayor integración y homogeneidad en los servicios de prevención, diagnóstico y atención de calidad, implementando las reformas de financiamiento, gestión y modelo prestacional necesarias.

La Ley de Cobertura Sanitaria Universal, es un compromiso que nuestros parlamentarios asumieron el 17 de Octubre de 2019, junto a más 1800 legisladores, miembros de la ONU y la sociedad civil, en la 141° Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP); un deber para con las personas que representan: mejorar nuestras vidas, haciendo realidad la cobertura sanitaria universal, especialmente para la población más vulnerable, pero sin dejar a nadie atrás.

Para que esta primera opción se concrete de forma institucional en todas las jurisdicciones del país, es importante que el Poder Legislativo, con amplia participación de la sociedad civil discuta y apruebe la Ley de Cobertura Sanitaria Universal, como meta indispensable del ODS#3, como así también instituyan legalmente la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Asimismo, es trascendental que el Poder Ejecutivo promulgue y reglamente esta norma en tiempo y forma para la asignación de los recursos necesarios y que el Consejo Federal de Salud (COFESA) y el Consejo Nacional Consultivo de Salud promuevan y procuren la pronta adhesión y reglamentación en las provincias.

La creación de una Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, es una herramienta de ordenamiento y toma de múltiples decisiones dentro del sistema de salud. En el presente, la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías (CONETEC) intenta ese ordenamiento con

una lógica vinculada con el sistema solidario de atención, pero como a agencia de evaluación, surge de la necesidad de contar con procesos que garanticen la claridad, la transparencia, la independencia, la credibilidad y amplia participación de los procesos.

La **segunda opción política** consiste en convocar a investigadores, académicos y múltiples partes con misiones en salud, para investigar y discutir cuál es la estructura que debe tener el sistema de salud federal para enfrentar una emergencia sanitaria, en este caso una pandemia, sin dejar a nadie atrás. Se hace indispensable disponer de un sistema de salud preparado para la emergencia y para sustentar la atención y cuidado de otras problemáticas de salud existentes.

La **tercera opción política** consiste en honrar los compromisos asumidos en acuerdos y declaraciones internacionales como así también maximizar el aprovechamiento de las recomendaciones técnicas de las agencias de cooperación internacional, con injerencias en áreas de salud, incluyendo.

La **cuarta opción política** consiste en promover y realizar acciones conjuntas para lograr un sistema de datos estadísticos más sustentable y resiliente, como así también exigir control y rendición de cuentas de los presupuestos globales destinados a la salud pública y específicamente los destinados a la cobertura sanitaria universal, por parte de la Auditoría General de la Nación.

La **quinta opción política** consiste en establecer una mesa de diálogo y trabajo conjunto entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil integrando a todos los sectores de la sociedad en un esfuerzo colectivo, ODS#17.



Crédito imagen: Composición de autor - Prestigioso sanitarista nos dijo haber plantado una bandera en la luna con la causa de Cobertura Sanitaria Universal, para que nadie quede atrás

REFLEXIONES FINALES

El Covid 19 ha exacerbado y hecho aún más visibles las debilidades de nuestro sistema de salud y protección social; lo que hace incluso más importante que las políticas de salud relevantes sean inclusivas y equitativas para todas las personas y, en especial para las poblaciones más vulnerables y marginadas.

Estamos frente a una encrucijada en la cual existe la oportunidad de realizar una evolución sustancial necesaria en el sistema de salud. Esto debe ser realizado a través de un pacto social hacia la Cobertura Sanitaria Universal con sistemas de salud y comunitarios digitalizados y fortalecidos para lograr el crecimiento económico para que ninguna persona quede atrás.

Podemos y debemos traducir la voluntad política en acciones concretas, honrando, además, los diversos compromisos de Estado asumidos con la Cobertura Sanitaria Universal desde 2012 a la fecha, aspirando a un sistema de salud centrado en:

SOSTENIBILIDAD

- necesidad de mayor inversión en recursos necesarios para pasar de un sistema basado en la atención de la enfermedad a uno basado en el cuidado de la salud, en el marco de la atención primaria (APS)

MEJORA EN EL ACCESO

- a la atención integral de calidad y seguridad del paciente, para superar las desigualdades en el acceso a la salud, "sin que nadie se quede atrás"

ATENCIÓN INTEGRADA

- centrada en la persona y en la comunidad, basada en la Atención Primaria de la Salud, con un enfoque de equidad de género y derechos humanos.

Hoy más que nunca es nuestra responsabilidad, como sociedad, garantizar la preparación para las emergencias sanitarias y lograr que nuestros sistemas de salud sean aptos para el siglo XXI guiándonos por principios solidarios y en un marco de equidad, inclusividad y transparencia para generar un sistema de atención sanitario integral de calidad.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro inmenso AGRADECIMIENTO a quienes incansablemente han trabajado pro bono con sus aportaciones a la primera edición del "Ciclo de Conversaciones: Un horizonte para la salud en Argentina, fortaleciendo lazos intersectoriales"; a oradores, moderadores y representantes de las 106 organizaciones que participaron de los cuatro conversatorios, a lo largo del ciclo y a la renovación del compromiso con la hoja de ruta:

CONCEPTO Y COORDINACIÓN

Manuel Pinto dos Rei da Quinta (QEPD) y Dr. Sergio Maulen

IDEA Y REALIZACIÓN GENERAL

María Eugenia de Feo Moyano, Kurt Frieder y Cecilia Centurión

DISEÑADORES

Embajadores de tu idea

AGENCIAS DE COOP. INTERNACIONAL QUE APOYAN

ONUSIDA Argentina

OPS/OMS Argentina

UNICEF Argentina

Sistema de Naciones Unidas en Argentina

OTROS APOYOS INTERNACIONALES

Universal Health Coverage Coalition

ORGANIZADORES E IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO

Fundación HCV Sin Fronteras, Fundación Huésped, Salud para Todos Argentina y Todos Frente al Chagas

REFERENCIAS

- 1- Primeros lineamientos p/ un Documento estratégico de acción frente a los desafíos del sistema de salud argentino. Del Ciclo de conversaciones “Un horizonte para la Salud en AR, fortaleciendo lazos intersectoriales”, lanzado el 12.12.2020 Día Internacional Cobertura Sanitaria Universal – <https://acortar.link/zOgNU>
- 2- Aportes del área técnica de CADIME sobre el documento: Primeros lineamientos para un documento estratégico de acción frente a los desafíos del sistema de salud argentino: <https://acortar.link/FOUaH>
- 3- Ciclo de conversaciones “Un horizonte para la salud en Argentina”:
Primer conversatorio: [Políticas Públicas en Salud](#)
Segundo conversatorio: [Salud y Economía](#)
Tercer conversatorio: [Organizac. de la Soc. Civil, actores esenciales del sistema de salud](#)
Cuarto conversatorio: [Planificación estratégica para alcanzar la Cobertura Sanitaria Universal con un enfoque en Derechos Humanos](#)
- 4- Civil 20 (C20) es uno de los Grupos de trabajo del G20. Proporciona una plataforma de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo para contribuir de manera estructurada y promover el diálogo político con el G20.
- 5- El Grupo de los Veinte (G20) es el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo, que incluye las perspectivas tanto de países desarrollados, como de economías emergentes.
- 6- Universal Health Coverage Coalition: <http://healthforall.org/welcome/>
- 7- Programa Ciclo de Conversaciones: Un horizonte para la Salud en Argentina: <https://acortar.link/PtagL>
- 8- Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal del 23 de Setiembre de 2019: <https://undocs.org/es/A/RES/74/2> – Acceso Marzo 2021.
- 9- 53ª sesión plenaria – Res. 67/81 Salud Mundial y Política Exterior: <https://undocs.org/es/A/RES/67/81> del 12 de diciembre de 2012 – Acceso Marzo 2021.
- 10- Informe Resultado 1º Encuentro Salud para Todos Argentina, por a Cobertura Sanitaria Universal: <https://acortar.link/dCwR3> – Fotos: <https://acortar.link/xsVvS>
- 11- Res. 72/138 , aprobada por Asamblea General el 12/12/2017, oficializa Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal: <https://undocs.org/es/a/res/72/138> – Acceso Abril 2021.

- 12- Proyecto de Ley, Día Nacional Cobertura y Acceso Universal a la salud:
<https://acortar.link/kXVLt>
- 13- Senadora de la Nación, Dra. Silvia Elías de Pérez, entrega copia del Proyecto de ley, referido en referencian6: <https://acortar.link/RxUYa>
- 14- 2° Encuentro Salud para Todos Argentina: <https://acortar.link/Zhj1o>
- 15- Talleres Salud para Todos CABA, Escobar - Prov. Buenos Aires, Alto Comedero, Jujuy; Goya, Corrientes: <https://acortar.link/MGKn2>
- 16- Acerca de CSEM y sus miembros: <https://csemonline.net/csem-members/> - Acceso Abril 2021.
- 17- Consulta para OSC de Argentina, sobre los desafíos de la CUS local para el Encuentro de Alto Nivel de las Naciones Unidas <https://acortar.link/3lCbR> - Acceso Abril 2021.
- 18- Consulta Argentina UHC2030 CSEM Relatoria - <https://acortar.link/albu9> - Acceso Abril 2021.
- 19- Lista de declaraciones enviadas por los participantes de la Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre Cobertura Universal de Salud, ver Declaración Soc. Civil Argentina, Pág. 4 - <https://acortar.link/gE5Nc> - Acceso Abril 2021.
- 20- Agencias custodias y co-custodias de los indicadores de los ODS:
<https://acortar.link/YXURU> - Acceso Mayo 2021.
- 21- Diversos actores intersectoriales en Consulta Nacional del 14/06/2019, aportando para la Declaración Política sobre CSU: <https://acortar.link/343BB>
- 22- Achieving universal health coverage by 2030: The role of parliaments in ensuring the right to health - Resolution adopted by consensus 1 by the 141st IPU Assembly (Belgrade, 17 October 2019) - <https://acortar.link/UnVzi> - Acceso Abril 2021.
- 23- Rueda de prensa sobre el Tratado Pandémico, con el Dr. Tedros y Charles Michel; se transmitió en vivo, el 31 de marzo de 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=XlNZ9xpQmv8> - Acceso Abril 2021 y <https://acortar.link/WcAD2v> - Acceso Diciembre 2021.
- 24- Palabras de la Presidenta de la Comisión Europea, Sra. Ursula van der Leyen:
<https://twitter.com/vonderleyen/status/1396133930013757448?s=20> - Acceso Mayo 2021.
- 25- Delcaración Líderes del G20 en presencia de los Jefes de organizaciones internacionales y regionales reunidos en la Cumbre de Salud Global en Roma, el 21 de mayo de 2021 https://global-health-summit.europa.eu/rome-declaration_en - Acceso Mayo 2021.
- 26- El Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (COVAX) es una alianza impulsada por actores públicos y privados con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a las vacunas que se logren desarrollar contra el coronavirus COVID-19, siendo uno de los pilares del Acceso acelerado de herramientas contra el COVID-19.

- 27- Sistemas de Salud Resilientes en la Región de las Américas: <https://acortar.link/tDEsg> - Acceso Mayo 2021.
- 28- Indicadores básicos Argentina 2020: <https://acortar.link/zmR6c> - Acceso Abril 2021.
- 29- Decreto 908/2016 - Anexo I - Finalidades de la estrategia de Cobertura Universal de Salud argentina - <https://acortar.link/Q8ES4> - Acceso Abril 2021.
- 30- Resolución 475 / 2016, Ministerio de Salud de la Nación - Instrucción de adhesión a la estrategia de Cobertura Sanitaria Universal, por parte de todos los Programas dependientes del Min. Salud de la Nación <https://acortar.link/1Yy4H> - Acceso Abril 2021.
- 31- Decreto 499/2017 "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Objetivos - <https://acortar.link/u4Lzt>
- 32- Guía para la Adaptación provincial de los ODS: <https://acortar.link/sX1bE> - Acceso Mayo 2021.
- 33- Manual para la adaptación local de los ODS, de gestión municipal: <https://acortar.link/5zfsZ> - Acceso Mayo 2021.
- 34- 2do Informe Voluntario Nacional sobre la Agenda 2030 en Argentina https://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDAgent-ODSInformeVoluntarioNacional_2020.pdf (para ODS#3 ver pág. 117 a 127 y <https://acortar.link/bdqB9> - Acceso Mayo 2021.
- 35- Plan de Acción del Programa País, 2016 a 2020 suscripto entre el Gobierno de Argentina y PNUD: <http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/PNUD%20Argentina%20acuerdos/CPAP20162020/PNUDAgent-CPAP-20162020.pdf> - Acceso Mayo 2021.
- 36- Datos, estadísticas y recursos institucionales para el seguimiento de la Agenda 2030 <https://biblioguias.cepal.org/sdgdata> e Información integral del Plan estratégico para la instalación y seguimiento de los ODS en Argentina: <https://acortar.link/5vwoP> - Acceso Mayo 2021.

CONTACTO

FUNDACIÓN HCV SIN FRONTERAS

Teléfono: +542254403750 +5492254612621

www.hcvsinfronteras.org

Twitter: @hcvsinfronteras

Facebook: @hcvsinfronteras

Instagram: @hcvsinfronteras

FUNDACIÓN HUÉSPED

Teléfono: +541149817777

www.huesped.org.ar

Facebook: FundHuesped

Twitter: @FundHuesped

SALUD PARA TODOS ARGENTINA

Teléfono: +54 911 3573 1900

Twitter @SaludpTodos

Facebook: /SaludparaTodosesposible

TODOS FRENTE AL CHAGAS/CHAGAS DISEASE ALLIANCE

Teléfono: +54 911 3573 1900

Twitter: @Chagas_Disease

Facebook: /chagasreevolution

Gracias por su incesante apoyo a nuestra iniciativa de cumplimiento del ODS#3.

Los puntos de vista y opiniones expresados por autoras, autores, colaboradoras, colaboradores, oradoras y oradores y/o personas referidas en esta publicación, de las y los representantes de las organizaciones e instituciones intersectoriales que participaron del Ciclo de Conversaciones, "Un Horizonte para la Salud en Argentina: fortaleciendo lazos intersectoriales", se proporcionan en las capacidades personales, profesionales y expertise de estas personas y son su responsabilidad. Su publicación no implica que representen los puntos de vista u opiniones de las organizaciones representadas, ni debe ser considerado como constitutivo de asesoramiento sobre cualquier asunto ni debe ser interpretado como tal.